

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO.

En el marco de nuestro propósito corporativo que es “Mantener un mundo mejor”, desde la **Alta Dirección**, hacemos visible nuestro liderazgo y compromiso frente a la implementación efectiva de **ORION**, nuestro **Sistema de Gestión Operacional (OMS)**. Por lo anterior, demostramos nuestro compromiso y el de toda la organización ejecutando las actividades relacionadas con el abastecimiento de bienes y servicios, tanto en sus fases de planeación, como de ejecución, garantizando la protección del negocio a través del cumplimiento de controles vinculados con la gestión del personal, seguridad informática, de infraestructura y operacional, promoviendo una cultura de gestión del riesgo mediante la implementación de controles que nos permitan prevenir actividades ilícitas tales como corrupción, narcotráfico, lavado de activos, contrabando, terrorismo, financiación de terrorismo, tráfico de armas, tráfico de estupefacientes y tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, entre otros. Lo anterior se convierte en un aspecto fundamental para generar confianza por parte de nuestros grupos de interés.

En consecuencia, nos comprometemos con:

- Garantizar el cumplimiento de los controles y/o procesos logísticos en la cadena de Abastecimiento que mitiguen riesgos asociados a actividades ilícitas.
- Asegurar mecanismos de gestión del personal que avalen la aplicación eficaz del sistema de seguridad en la Cadena de Abastecimiento.
- Seleccionar y contratar proveedores que garanticen el cumplimiento de los parámetros de seguridad para la continuidad del negocio.
- Garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información corporativa referente a la cadena de Abastecimiento a través de métodos de seguridad informática.
- Garantizar los procedimientos necesarios para el aseguramiento en controles de accesos, vigilancia y áreas críticas de La Compañía.

Esta Política y los compromisos anteriores, están alineados con lo establecido en la Política Integral de Operaciones, la Política de Abastecimiento, el Código de Conducta y Ética Comercial de Fluor y el Manual de Contratación de la Compañía.

Cumpliendo con lo anterior mantendremos, en todos nuestros sitios de trabajo, una cultura organizacional basada en la **seguridad**, la **integridad**, el **trabajo en equipo**, la **orientación al cliente** y la **excelencia**; **nuestros valores fundamentales**.

La declaración de esta política se comunica y es extensible a todos los colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes y demás personas que trabajan bajo el control operacional de La Compañía, será revisada anualmente para asegurar que sea relevante y adecuada.

REINALDO RODRÍGUEZ GONZALEZ
Vicepresidente Regional Latam

HOLGER CAMACHO PEÑA
Gerente de Operaciones | Colombia
Representante Legal

Código: ST22024.000.010014 Versión: 6.0

Copia no controlada si es descargada o impresa | Todos los derechos reservados para el Consorcio Tabarca.